

Jaramijo, Mayo 07/2019
19:00: p.m 07/05/2019
Jaramijo-Ecuador.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA , EMPRESA AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL EMAGROCOM S.A " CELEBRADA EL DÍA 07 MAYO DEL 2019.

En la Ciudad de Jaramijo, siendo las diecinueve horas, del día martes 07 de Mayo del 2019, en las Instalaciones de la Empresa , sección Administrativa , las mismas que están ubicadas en Punta Blanca: S/N Referencia ubicación: a lado de Puerto Atún del Cantón Jaramijo, se reúnen los Accionistas de la Compañía , **EMPRESA AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL EMAGROCOM S.A "** , de conformidad con la ley de Compañías , con la asistencia de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la misma , el **Ing. Badillo Taiano Emilio Andres** , propietario de 600 Acciones de un dólar cada una ; y el **Sr. Palacios Revelo Jorge Luis** , propietario de 200 Acciones de un dólar cada una, todos de Nacionalidad Ecuatoriana y representando las 800 Acciones de 1,00 USD dólar cada una , que suman el 100 % , del Capital Social , con el Objeto de tratar , sobre los siguientes puntos a saber:

1.- Dar conocimiento general del Cierre o Periodo Fiscal del Año Económico 2018, para su presentación a la Superintendencia de Compañías y los Asuntos legales pendientes con la misma.

Y Aplicación de las NIIF - AÑO 2018.

2.- Asuntos Varios

Aprobado por Unanimidad el Orden del día de los puntos a tratarse y por existir el Quorum correspondiente, se instala la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

La Junta General de Accionistas, designa al Presidente al Señor **Ing. Badillo Taiano Emilio Andres** , para que **Presida** la Sesión, y a la **Sra. Susana Villacis** , para que actúe en la presente Junta , como **secretario AD- HOC** , lo cual es aceptada y aprobado por los concurrentes y por unanimidad; la Secretaria AD-HOC , forma la lista de los concurrentes y establece , que están presentes todos los Accionistas , y la Totalidad del Capital Social de la Compañía , determinando que las Acciones suscritas y Pagadas por la Compañía son Ochocientas Acciones Ordinarias y Nominativas de \$ 1,00 Dólar cada una y Totalmente Pagadas.

A lo cual el Presidente de la Junta , manifiesta a los presentes que si tienen algún otro asunto que tratar, lo expongan para su deliberación, a lo cual la Junta de Accionistas responde negativamente; por lo tanto no habiendo otro tema que discutir, conocer, resolver o tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta y que luego de concluida se reinstala la Sesión General Extraordinaria Universal de Accionistas y con la asistencia de los mismos accionistas nuevamente instalados por indicación de la Presidencia, se da lectura del Acta, que se aprueba por unanimidad y sin reforma alguna por parte de los accionistas que estaban presentes, por lo que se da por concluida la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **EMPRESA AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL EMAGROCOM S.A "**

Suscribiendo en Unidad de Acto los Accionistas concurrentes con la Secretaria AD-HOC, .Que Certifican f).- Ing. **BADILLO TAIANO EMILIO ANDRES.- Sr.PALACIOS REVELO JORGE LUIS .- SECRETARIA. AD-HOC. SUSANA VILLACIS;** siendo las diecinueve horas , con treinta minutos , del día 07 de Mayo del 2019, en las Instalaciones de la Compañía , sección Administrativa , las mismas que están ubicadas en Punta Blanca: S/N Referencia ubicación: a lado de Puerto Atún de este cantón Jaramijo , el Señor Presidente da por terminada la Sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de los Accionistas de la **EMPRESA AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL EMAGROCOM S.A "**Para Constancia de la misma, firman en Unidad de Acto, en el lugar y fecha antes indicados.

Del día, martes 07 de Mayo del 2019.



Ing. Badillo Taiano Emilio Andres
Accionista



Sr. Palacios Revelo Jorge Luis
Accionista

Certifico que la Presente Acta, es fiel Copia del Original, reposa en los Archivos de la Compañía, a los que me remito en caso de ser necesario.



Sra. Susana Villacis
SECRETARIA AD- HOC